

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502884
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad a Distancia de Madrid
Menciones / Especialidades:	Mención en Análisis Económico Mención en Aspectos Jurídicos y de Organización de la Empresa Internacional Mención en Empresa Financiera
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) se ha implantado de forma coherente con el perfil competencial y los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. El Título se verificó en 2013 y comenzó a impartirse en el curso 2013/14. En 2019 renovó su acreditación tras presentar un Plan de Mejoras. Este Grado se imparte en modalidad a distancia y en castellano. Está estructurado en 60 ECTS de formación básica, 150 obligatorios, 24 optativos (genéricos y de mención) y 6 correspondientes al TFG. Todas las actividades formativas se desarrollan a través del campus virtual, salvo los exámenes finales, que se realizan presencialmente en los centros habilitados por la Universidad.

Las guías docentes ofrecen información completa sobre diversos aspectos: presentación de la asignatura (código, créditos ECTS, tipo, duración, idioma, plan de estudios, profesorado), competencias generales, específicas y transversales, resultados de aprendizaje, materiales didácticos, programación, contenidos y sistemas de evaluación. Estas guías mantienen la coherencia con los resultados de aprendizaje y competencias definidos en la Memoria, alineándose con el nivel MECES y facilitando el adecuado seguimiento académico por parte del estudiantado.

En lo referente a las Prácticas Académicas Externas, que se incluyen como materia optativa, se constata que existe una red suficiente de instituciones colaboradoras, y que su organización se ajusta a la normativa vigente.

Los sistemas de reconocimiento de créditos se aplican correctamente, garantizando la correspondencia entre las competencias adquiridas y los resultados de aprendizaje de las asignaturas convalidadas. Se observa que el 50% de los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2022/23 y 2023/24 obtuvieron reconocimientos de 30 créditos ECTS o más, e incluso más de 100 ECTS en algunos casos.

El tamaño de los grupos es adecuado y se sitúa por debajo de los máximos establecidos en la Memoria Verificada, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente, durante el curso 2023/24 se celebraron tres Juntas de Facultad, dos reuniones de Departamento y dos encuentros específicos entre el Departamento y los coordinadores de TFG. Persisten algunas deficiencias ya identificadas en el informe de seguimiento de 2019. Concretamente, a pesar de haberse recomendado la formalización de los procedimientos de coordinación horizontal y vertical, con evidencias documentales firmadas, no se han observado avances sustanciales. Las actas de coordinación por módulos y la única acta de Junta de Facultad disponible carecen de firma y no contienen referencias explícitas al Grado en ADE. Respecto a los TFG, se han aportado dos actas de reunión entre la coordinadora de los TFG y la directora del Título, también sin firmar. En todo caso, en las audiencias mantenidas con estudiantes, egresados y profesorado se constata una percepción positiva en cuanto a la coordinación académica. Asimismo, se evidencia un conocimiento adecuado por parte del estudiantado sobre los canales de participación y mejora (buzón de sugerencias, encuestas,

quejas, etc.).

Respecto a los criterios de admisión aplicados, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. En su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada, si bien el número de matriculados ha sido considerablemente inferior al máximo establecido, mostrando una tendencia descendente desde la implantación del Título. En concreto, frente a las 200 plazas previstas para nuevo ingreso, se matricularon 99 estudiantes en 2020/21, 90 en 2021/22, 46 en 2022/23 y 37 en 2023/24.

Por otro lado, destaca el elevado número de estudiantes a tiempo parcial, una constante desde la implantación del programa y en este tipo de Títulos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información del Título está, en general, actualizada y disponible en la web de la universidad, y se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. Se publica el número de plazas ofertadas, los criterios de admisión, la modalidad (virtual) y metodología de enseñanza asociada, el idioma de impartición (castellano), el calendario académico y el período de exámenes, así como las normativas de reconocimiento de créditos (tanto las específicas del Título como las generales) y la normativa de permanencia (publicada fuera del espacio específico del Grado). También se ofrece información sobre movilidad en una sección general, aunque remite a contenidos alojados en espacios distintos de la web del Título.

Con relación al plan de estudios, en la web se informa sobre su estructura, distribución por semestres y materias optativas asociadas a tres menciones: Análisis Económico, Aspectos Jurídicos y de Organización de la Empresa Internacional y Empresa Financiera. Cada asignatura enlaza a una descripción detallada, incluyendo el TFG.

En la evaluación de 2019 se detectó que las guías docentes no estaban disponibles en la web del Título y que solo se ofrecía un resumen acompañado de un documento denominado "Programa oficial de la asignatura". Esta deficiencia ha sido corregida y actualmente, las guías docentes están publicadas con una estructura homogénea y son fácilmente accesibles. Asimismo, se señaló en 2019 que la guía docente del TFG presentaba discrepancias con la Memoria, especialmente en lo relativo a las temáticas, la defensa pública, el número de convocatorias y el rol del director del trabajo como secretario del tribunal. Estas cuestiones han sido corregidas y actualmente la guía está alineada con la normativa vigente.

Con relación a la información sobre las Prácticas Curriculares Externas, "Salidas profesionales" y otros servicios relacionados con la empleabilidad, existe información publicada sobre ellas. También se mencionan algunos ejemplos de empresas en las que pueden realizar prácticas, pero no se publican todas.

Respecto a la normativa de permanencia, en 2019 se identificó una discrepancia entre la publicada y la Memoria Verificada, ya que la web indicaba cinco convocatorias por asignatura, mientras que la Memoria establecía seis. Esta inconsistencia ha sido resuelta: la web refleja ahora que los estudiantes disponen de cinco convocatorias ordinarias y una sexta de gracia, previa solicitud y aprobación del rector.

No se incluye en la web el perfil de ingreso previsto en la Memoria.

El Título cuenta con una pestaña de Documentación Oficial del Título, en la que figura información sobre acciones de mejora y principales resultados (rendimiento, informes de evaluación externa de la Fundación Madri+d, resultados de satisfacción y empleabilidad). Se incluye un enlace al RUCT. También se incluye en este apartado un informe de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

En relación con el claustro docente, la web proporciona un resumen de los profesores del programa con enlaces a un currículum abreviado que incluye datos de contacto (correo electrónico), lo que constituye una buena práctica. Sin embargo, se ha detectado un error en la sección de "Sexenios", en la que en algunos casos se incluyen ponencias y publicaciones bajo esa categoría. En los casos en los que un docente dispone efectivamente de sexenios, esta sección aparece duplicada: una con los datos correctos (fecha y periodo), y otra con publicaciones que no corresponden a ese apartado.

Como sugerencia de mejora, se aconseja mejorar la información pública sobre las Prácticas Curriculares Externas, más allá de la guía docente y la cita de algunas empresas en las que se pueden realizar.

Además, se sugiere corregir la sección de sexenios de algunos profesores, en la que aparecen ponencias o publicaciones.

Como fortaleza, se valora positivamente la publicación de un breve CV actualizado para la totalidad de la plantilla docente, informando sobre su perfil académico, investigador y/o profesional.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC está implantado y se revisa periódicamente. Los dos órganos principales de representación son: la Comisión de Calidad Institucional, nombrada por el Rectorado para apoyar las labores de implantación y seguimiento del SIGC y que se reúne al menos dos veces por curso, y la Comisión de Calidad de Centro, designada por el Decanato. Ambas comisiones cuentan con representación de los diferentes colectivos (estudiantes, PDI y PTGAS).

Las actas de la Comisión de Calidad de Centro están firmadas por la presidenta. La identificación de los nombres y la incorporación de las firmas (aunque sean únicas) representan una mejora respecto al informe de seguimiento de 2024. No obstante, sigue siendo necesario reforzar la operatividad del órgano, especialmente en lo relativo a la participación de todos los colectivos. Aunque hay representación estudiantil, no consta su asistencia en ninguna de las reuniones celebradas.

Se realiza un informe anual de seguimiento, por lo que se responde a las recomendaciones y advertencias de evaluaciones anteriores. Además, se presentan evidencias de planes de mejora asociados al Grado en ADE, con plazos concretos y un análisis del grado de consecución de los objetivos, lo que refleja una voluntad clara de seguimiento y una evaluación continua del Título. Se calculan indicadores clave (rendimiento, satisfacción, inserción laboral), y se enumeran las mejoras implementadas, utilizando un sistema de codificación que facilita su vinculación con las acciones de seguimiento. Todo ello permite afirmar que los procedimientos existentes facilitan la recogida, análisis y utilización de datos e indicadores relevantes.

La recogida de información sobre la satisfacción se realiza mediante encuestas dirigidas a distintos colectivos: estudiantes, egresados, PDI, empleadores y PAS. En el segundo semestre del curso 2023/24, la participación del estudiantado en las encuestas sobre asignaturas fue de 21,64% y en las encuestas sobre el desarrollo del curso de un 20,81%. La tasa de respuestas del PDI fue de un 55,2%, la de los egresados de un 20,69% y la del PTGAS del 22,22%.

La UDIMA ha implantado mecanismos de seguimiento de la inserción laboral, incluyendo encuestas específicas dirigidas a egresados. Durante el curso 2023, se enviaron 319 encuestas a egresados de la Facultad, con una tasa de respuesta global del 26% (83 respuestas). Sin embargo, en el caso concreto del Grado en ADE, la participación fue sensiblemente inferior, con una tasa del 10,4%, lo que limita la fiabilidad y representatividad de los resultados obtenidos.

La UDIMA cuenta con un sistema establecido para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, sin que se hayan detectado deficiencias significativas en este ámbito. Este sistema se canaliza principalmente a través de la figura del Defensor Universitario, lo que permite a los distintos colectivos trasladar inquietudes y propuestas de mejora.

Como sugerencia de mejora, se aconseja reforzar las estrategias de contacto, seguimiento y motivación para la participación en las encuestas, particularmente en el caso de los estudiantes y de los egresados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2019 se señaló que el personal académico del Grado en ADE no cumplía con las referencias fijadas en la Memoria de Verificación. En la presente evaluación se constata que la institución ha realizado esfuerzos significativos por mejorar en este aspecto. Actualmente, el Título cuenta con 35 profesores, de los cuales 27 son doctores, lo que supone un 77% del total. De estos doctores, 13 están acreditados, e imparten el 80% de los ECTS del Título. Aunque todavía no se ha alcanzado el 80% de doctores exigido por la Memoria, el porcentaje se aproxima considerablemente. En cuanto al porcentaje de doctores acreditados, estos representan el 48% del total de doctores, quedando muy cerca del 50% comprometido. Se valora positivamente el incremento en el número de sexenios del claustro del Grado, aunque el número total que suman los profesores del Título en el curso 2023/24 realmente es bajo (cinco sexenios).

Con el objetivo de seguir reforzando el perfil académico e investigador del profesorado, la UDIMA ha implantado una modalidad investigadora que permite la reducción de la carga docente a quienes presenten y desarrollen un plan anual de investigación, sujeto a evaluación y seguimiento. Asimismo, se han habilitado fondos específicos para apoyar la actividad I+D, y se fomenta la participación del profesorado en congresos internacionales, subvencionando el 100% del coste de inscripción y hasta un 50% de los gastos asociados, con un máximo de dos congresos anuales por investigador.

La experiencia docente del profesorado es amplia y adecuada para alcanzar un nivel de calidad en la enseñanza. A partir de los CV disponibles en la web puede afirmarse que el profesorado cumple con los requisitos para impartir docencia en el Grado. Además, durante las audiencias, los estudiantes han reconocido la cercanía del profesorado.

Por otro lado, se constata la existencia de un programa de formación continua dirigido al profesorado del Título, tanto para nuevas incorporaciones como para aquellos docentes que deseen actualizar sus competencias docentes o investigadoras. Asimismo, el profesorado indica su participación en distintas acciones formativas promovidas por la universidad, orientadas a asegurar su adecuación académica, tecnológica y metodológica al modelo educativo. Durante las audiencias con estudiantes y egresados se constata que el cuerpo docente cuenta con la formación adecuada para impartir docencia en el Título. Como sugerencia de mejora, se aconseja continuar con el esfuerzo de aumentar la dedicación del profesorado a los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación. Además, se sugiere reforzar las actuaciones encaminadas a aumentar la producción investigadora (sexenios) del personal docente investigador.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La institución y el centro disponen de personal de apoyo suficiente para la organización y planificación de las actividades formativas asociadas al Título. En concreto, la UDIMA cuenta con programas y acciones adecuadas de apoyo y orientación académica para el estudiantado, destacando la existencia del Departamento de Atención y Orientación al Estudiante, al que se ha integrado el Servicio de Prevención del Abandono. Asimismo, se valora muy positivamente el trabajo de la Unidad de Necesidades Especiales, que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional o enfermedades crónicas que puedan afectar a su rendimiento académico.

En cuanto a la orientación profesional, esta actividad se desarrolla principalmente a través del Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores, que asesora al alumnado en la elaboración del currículum, preparación de entrevistas y participación en acciones formativas. Durante las audiencias con estudiantes, egresados y profesorado, se constata una percepción positiva sobre el personal de apoyo y los servicios ofrecidos.

Los recursos materiales y servicios disponibles para el Grado se consideran adecuados, tanto en cantidad como en calidad. El profesorado dispone de despachos, salas virtuales y medios tecnológicos para la producción de materiales audiovisuales y el desarrollo de videoconferencias. Además, cuenta con espacios físicos idóneos para la coordinación académica. Las instalaciones del campus de Collado Villalba no presentan barreras arquitectónicas y se encuentran en buen estado. La UDIMA facilita la evaluación del estudiantado mediante la disposición de sedes de examen distribuidas geográficamente, tanto en España como en el extranjero. Destacan también recursos tecnológicos, como el sistema de gestión Universitas XXI y el uso de bases de datos como Oracle. El estudiantado tiene acceso a la Biblioteca Hipatia y cada asignatura cuenta con materiales didácticos diseñados específicamente para la formación online. Estos materiales son revisados periódicamente y están disponibles tanto en formato físico como digital.

Respecto a las adaptaciones a la modalidad de impartición, las titulaciones de la UDIMA impartidas en modalidad a distancia se apoyan en una plataforma de teleformación basada en Moodle, complementada con herramientas de videoconferencia como BlackBoard Collaborate Ultra y Jitsi Meet. Esta infraestructura tecnológica permite una enseñanza virtual efectiva, con sesiones síncronas grabadas y accesibles a través del Aula Virtual. Los estudiantes, sobre una escala de 5 puntos, valoraron con 4,29 el aula virtual del Título, con 4,20 las herramientas tecnológicas, con 3,80 los recursos bibliográficos y con 3,60 las bases de datos de la biblioteca. El profesorado valoró las infraestructuras y herramientas tecnológicas con un 4,53. Estos datos muestran una percepción positiva generalizada sobre los recursos tecnológicos.

El sistema de comunicación entre profesorado y alumnado es adecuado, y el control de identidad se garantiza a través de mecanismos de verificación en los exámenes presenciales, así como mediante videollamadas durante el curso. Se valora muy positivamente la implantación de sistemas de detección de plagio, que refuerzan la fiabilidad de las evaluaciones. Asimismo, se aprecia positivamente la disponibilidad de tutorías presenciales en el campus y el acceso a los diferentes servicios y

departamentos de forma presencial.

Como fortaleza, se valora positivamente la existencia de un Servicio de Prevención del Abandono y de una Unidad de Necesidades Especiales, que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional o enfermedades crónicas que puedan afectar a su rendimiento académico. Se valora positivamente la atención personalizada, seguimiento académico y orientación tanto emocional como formativa del Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y ajustándose al nivel de cualificación del Título establecido en el MECES. La metodología docente se fundamenta en la evaluación continua, que incluye diversos tipos de actividades organizadas según los criterios de la Facultad: actividades de aprendizaje (AA), actividades de evaluación continua (AEC) y controles. Estas representan el 40% de la nota final, aunque el número y el peso específico de cada tipo quedan a criterio del docente.

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se conciben como proyectos individuales desarrollados de forma autónoma. En respuesta a la recomendación de 2019 sobre objetividad en la evaluación, actualmente el 60% de la nota es asignado por el director académico y el 40% por el tribunal. En esta evaluación se aplican rúbricas específicas que garantizan la objetividad del proceso. Respecto a las Prácticas Curriculares Externas, se trata de una materia optativa que cursa un número reducido de estudiantes (2 estudiantes en el curso 2023/24).

En cuanto a resultados académicos, la tasa de éxito en las asignaturas supera el 67%, indicando un rendimiento aceptable. Sin embargo, se registra un elevado porcentaje de no presentados, que en algunos casos supera el 50%. En particular, en la asignatura Curso de Nivelación en Matemáticas Sociales, el 100% del alumnado matriculado (7 estudiantes) no se presentó, lo cual sugiere la necesidad de revisar su diseño o utilidad dentro del plan de estudios. Además, se detectan disparidades significativas entre asignaturas. Mientras algunas materias registran tasas de éxito del 100%, otras presentan tasas inferiores al 40%.

La evolución de los principales indicadores del Título muestra, en general, una adecuación a lo previsto en su diseño inicial. Según la Memoria de Verificación, los objetivos son: tasa de eficiencia 70%, tasa de graduación 30% y tasa de abandono 31%. Los datos disponibles reflejan que la tasa de eficiencia ha sido de: 90,5% (2022/23), 87,4% (2021/22) y un 87% (2020/21). Como tasa de abandono, la relativa al curso 2020/21 fue de un 29% y la del curso 2019/20 de un 29,33%. Finalmente, respecto a la tasa de graduación, el último dato del que se tiene constancia es del curso 2018/19, en el que fue de un 33,33%.

La satisfacción de los distintos colectivos vinculados al Grado en ADE puede considerarse alta. En el segundo semestre del curso 2023/24, y en una escala de 1 a 5, los estudiantes han mostrado una satisfacción de 4,52 con la actividad docente (tasa de respuestas del 21,64%), 4,35 con la organización (tasa de respuestas del 21,64%) y 4,32 con la titulación (tasa de respuestas del 20,81%). El profesorado ha mostrado una satisfacción de 4,42 (tasa de respuestas del 55,26%), los egresados del 4,17 (tasa de respuestas del 20,69%) y el PTGAS del 4,56 (tasa de respuestas del 22,22%).

En relación con la valoración de la formación recibida frente a las exigencias del mercado laboral, se obtiene una media de 3,67 (sobre 5), lo que refleja una percepción moderadamente positiva, aunque existe cierta dispersión en las valoraciones. Respecto a la situación laboral de los egresados que no están trabajando, el 50% manifestó que sigue en formación y un 33,3% señaló que no encuentra un puesto de trabajo disponible. En cuanto a la búsqueda activa de empleo, el 50% declaró estar buscándolo, frente al otro 50% que no lo está haciendo. Estos datos, aunque útiles como referencia, requieren una mejora sustancial en los niveles de participación para poder obtener conclusiones fiables sobre la inserción laboral del alumnado egresado.

Como sugerencia de mejora, se aconseja analizar las diferencias que se observan respecto a las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas.

Como fortaleza, se valora positivamente la alta satisfacción de los grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación en cuanto a formalización de las reuniones en actas debidamente cumplimentadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda incluir información sobre el perfil específico del estudiante para acceder al Título.
- 2.- Se recomienda publicar la Memoria en la página web de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda mejorar los procedimientos destinados a valorar la inserción laboral.
- 2.- Se recomienda garantizar la asistencia de todos los colectivos a las reuniones de calidad, en especial la del estudiantado.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
